

El tesoro de nuestro pueblo no es otro que la sagrada y venerada imagen de Nuestra Señora María Santísima de la Sierra, tallada en madera y policromada, de estilo gótico arcaico, cuya autoría se data a finales del siglo XIII o principios del XIV constituyendo de este modo una de las imágenes más antiguas de la diócesis cordobesa.

Juan de la Vega Murillo en su *Historia y Antigüedades de la Nobilísima Ciudad Aegabra y Villa de Cabra* escrita en 1668 describe la santa imagen de Nuestra Señora del siguiente modo:

Tiene la Santísima Imagen hasta seis palmos en su estatura, el rostro es hermosísimo y por extremo induce una devoción respetuosa y un agrado admirable. Los ojos tiran algo a azules, el color muy blanco, perfectísimas las demás facciones y toda un cielo favorable a los que devotamente la invocan.

Reproducimos también la descripción hecha por el cronista Narciso García Montero Pelayo:

La estatura de esta Imagen es algo menos que la natural. Su rostro es agradable, su frente espaciosa y serena; su nariz agraciada, su boca muy pequeña y perfecta; sus ojos azules o garzos, pintados, que parece miran con expresión amorosa. El color de su rostro es blanco en extremo y algo sonrosado; la barba, muy graciosa; las manos pequeñas y del mismo color del rostro y garganta, y todos sus miembros muy proporcionados y conformes entre sí.

Su vista infunde un gran respeto y veneración, pues parece que la envuelve un no sé qué de misterioso y sagrado que dispone santamente al ánimo e inspira al que la contempla los más elevados y celestiales pensamientos.

La imagen de Nuestra Señora de la Sierra corresponde a la tipología iconográfica de la Virgen en Majestad que simboliza la maternidad divina de María. Se muestra en una postura hierática, regida por la frontalidad, boca pequeña, nariz recta y fina, y ojos grandes de color azul verdoso, siendo la expresión de su rostro y su mirada serena lo que cautiva. De talla completa y tamaño menor que el natural representa a la Madre de Dios de pie, cubierta con túnica roja y manto azul ceñidos a la cintura, siguiendo en la policromía la línea tradicional del estilo gótico, y mostrando uno de sus pies calzado bajo los pliegues.

En el cuello presenta una gargantilla pintada sobre la que reposaría, en su lado derecho, la cabeza el niño primitivo sostenido por el brazo de la Virgen. Según los datos ofrecidos por la restauración llevada a cabo por el escultor cordobés Miguel Arjona Navarro en el año 1978, se hallaba cubierta con un velo sobre la cabeza tocada con corona de madera dorada, elementos estos hoy desaparecidos tras las adaptaciones sufridas por la imagen para ser vestida en el siglo XVI. De este modo se nos muestra la imagen de la Virgen de la Sierra bajo las ricas vestiduras con las que la contemplamos.

En cuanto a la apariencia que adopta la imagen tras ser revestida en la época barroca seguimos la indicaciones del profesor don Salvador Guzmán Moral:

Las formas del vestir que actualmente luce la Virgen de la Sierra fue de uso común para estas imágenes en el último cuarto del siglo XVI. Se trata de un traje de gran dama a la moda española de aquella época. La moda femenina de fines del XVI y principios del XVII consistía en un vestido de líneas sencillas y elegantes, compuesto de basquiña o falda acampanada de amplio vuelo, que a tenor de los gustos de entonces no debía tener ni el más pequeño pliegue o arruga. El busto se cubría con el jubón o corpiño, de cerrado

escote y alto cuello, terminado con gorera de finos encajes. Las mangas del jubón se ajustaban al brazo, con puños o vuelillos del mismo encaje. La cabeza que se cubre con una toca y se adorna en torno al rostro con una fina puntilla de encajes, con el paso del tiempo se ensanchará y enriquecerá con oro y orfebrería creando el rostrillo que ahora conocemos.

Tal como ocurriera con la mayoría de las obras de la época, en el siglo XVI el gusto por el vestir y la evolución de las formas de este tipo de advocaciones patronales le produjo una serie de adaptaciones modales con el fin de facilitar la colocación de las vestiduras descritas anteriormente.

El Niño Jesús que sostienen las manos de la Virgen no corresponde al estilo de esta sino que es posterior. Los primeros datos de la imagen del Niño aparecen en las cuentas de la Cofradía por el año 1669, al que se le hacen unos camisitos por ese tiempo. Se trata de una talla en madera policromada de estilo barroco fechado en el siglo XVII que representa al Divino Infante con el brazo derecho en actitud de bendecir y el izquierdo sosteniendo el cetro real. La mirada dulce, dirigida hacia el cielo, en una expresión mística que parece arrebatarlo de las manos de la Madre escapando a la realidad celeste. Se muestra cubierto con ricos vestidos a juego con la indumentaria de la Virgen, tocado con resplandor o corona y calzado con sandalias.

Bibliografía

GUZMÁN MORAL, Salvador

Guía Histórica de Cabra

Patrimonio Artístico

Ilmo. Ayuntamiento de Cabra. CABRA, 1999

JIMÉNEZ MONTES, Antonio Ramón

Comentarios en torno a la antigüedad de la imagen de la Virgen de la Sierra

EL EGABRENSE

OSUNA BUJALANCE, Manuel

Cronología de mayor relieve en la restauración de Nuestra Señora de la Sierra

EL EGABRENSE. CABRA, Mayo 1979

Novena a María Santísima de la Sierra

La Real Archicofradía. CABRA, 1992

DICTAMEN DE LA SAGRADA CONGREGACION DE RITOS Y DECRETO DE SU SANTIDAD

La antiquísima Imagen de la Virgen Madre de Dios que, según atestigua una tradición firme, en los primeros siglos del Cristianismo era conocida entre los Egabrenses con el título de Santa Maria La Mayor, ahora con el de Ntra. Sra. de la Sierra, venérase en la ilustre Ciudad de Cabra, como Patrona primaria del Lugar. Porque cuando las crueles hordas agarenas devastaban las Españas, principalmente las regiones de la Bética, y destruían los lugares sagrados, la piedad de los fieles, atenta a defenderlos, escondió la dicha Imagen de la Madre de Dios en una cueva sobre el pico más escabroso de una sierra vecina, en donde, maravillosamente conservada, estuvo oculta por espacio de unos cinco siglos, hasta que, al sacudir el yugo de los musulmanes el Rey Fernando III, felizmente fué hallada y trasladada a la Ciudad de Cabra, donde tomó el nombre de Nuestra Sra. de la Sierra. Después de ésto se instituyó canónicamente una Cofradía en su honor y comenzaron a afluir los fieles de los pueblos comarcanos en frecuentes y numerosas romerías, así para venerar la Imagen de la Virgen Madre de Dios de Cabra, como para visitar el Santuario erigido junto a la referida cueva donde en otro tiempo estuvo oculta y olvidada.

Pues la Virgen bondadosa, como tomando al pueblo egabrense bajo su tutela, acostumbra concederle beneficios y consolarlo con maternal auxilio en los trances duros, así públicos como privados, como allí lo atestiguan infinidad de tablas votivas.

Por lo cual, el Clero de la Ciudad de Cabra, el Municipio, Magistrados y Personas Sobresalientes, así como las Familias Religiosas, Congregaciones Laicales, el Director y Profesores del Instituto, interpretando los deseos de todo el Pueblo, habiendo venerado y experimentado ya hace tiempo a la Stma. Virgen Madre de Dios, bajo el título de Ntra. Señora de la Sierra, como su Patrona Celestial, según la aclamaron y veneraron en aquellos antiguos tiempos sus padres y primogenitores, han pedido humildemente que sea declarada y constituída por la Suprema Autoridad de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X, Patrona Principal de la Ciudad de Cabra, cuyas humildes preces avaloró el Rvdmo. Sr. Obispo de Córdoba con su informe de recomendación

Todo lo cual admitido, según los trámites de derecho, habiendo propuesto el Excmo. y Revdmo. Cardenal Serafín Cretoni, Relator, Prefecto de la Congregación de Ritos, dicha declaración y confirmación en los comicios ordinarios de esta Congregación habidos en el Vaticano: Los Eminentísimos y Reverendísimos Padres preósitos para defender los sagrados ritos, consideradas todas estas cosas maduramente y oído el R.P.D. Alejandro Verde, Promotor de la Santa Fe, juzgaron que debían responder afirmativamente si place al Santísimo Padre .- Día 11 de Agosto de 1908.

Por último, referidas todas estas cosas por el mismo Varón Eminentísimo y Reverendísimo a nuestro Santo Padre el Papa Pío X, Su Santidad, ratificando la sentencia de la Sagrada Congregación, declaró y constituyó por su suprema autoridad a la Santísima Virgen Madre de Dios bajo el título vulgar de Ntra. Sra. de la Sierra PATRONA PRINCIPAL DE LA CIUDAD DE CABRA con todos los privilegios y honores que corresponden a los Patronos principales de los Lugares. Sin que obste cosa alguna en contrario.

S. Cardenal Cretonio

Prefecto

D. Punicí

Arzobispo de Laodicea

Hay un sello de la Sagrada Congregación de Ritos

En 1958 se cumplieron cincuenta años de la proclamación canónica de la Virgen de la Sierra como Patrona de Cabra, título con el que venía siendo venerada desde muy antiguo. Con tal motivo la Corporación Municipal de aquellos días, presidida por el Alcalde Don Luis Gallego Carrasco, en la noche del 6 de Agosto de dicho año, acuerda "por aclamación nombrar Alcaldesa Perpetua de Cabra a María Santísima de la Sierra, para conmemorar las Bodas de Oro de su Patronato". La iniciativa parte de Don Francisco López Pastor, presidente de la Comisión de Fiestas, "produciendo honda satisfacción en todos los medios egabrenses", según refleja la prensa de la época.

El acto tiene lugar en la mañana del día 8 de septiembre de 1958. La procesión extraordinaria parte de la Parroquia de la Asunción y Ángeles a las siete de la mañana hacia el Paseo "Alcántara Romero". El salón fue el lugar elegido para la celebración. La Eucaristía fue presidida por Don Francisco de Paula Caballero Sánchez, arcipreste de estas iglesias, y la homilía pronunciada por el Rvdo. Padre. D. Baltasar Mayo, superior de los Redentoristas de Granada. La parte musical estuvo a cargo del Centro Filarmónico Egabrense.

Al término de la Misa se da lectura al acuerdo tomado por el pleno del Ilmo. Ayuntamiento que dice lo siguiente:

Con motivo de cumplirse el cincuentenario de la proclamación como Patrona de Cabra de la Santísima Virgen de la Sierra, por el presidente de la Comisión de Fiestas se propuso que, para conmemorar la evocadora fecha, se proclamase a tan venerada Imagen Alcaldesa Perpetua de la Ciudad, y, el señor alcalde, al dar cuenta a la Corporación de tan acertada solicitud, manifestó que no consideraba necesario apoyar aquella petición porque entendía que en ella se condensaba el deseo unánime de la Corporación y de todo el vecindario, y porque no podía el Ayuntamiento otorgar a su Patrona un título más adecuado que el de su Alcaldesa, a fin de que, con su celestial amparo y virginal bondad, inspirara a los rectores del pueblo en la defensa de los intereses comunales y en el resurgir de la Ciudad, y cuanto ello venía a significar el reconocimiento por nuestra parte de la protección dispensada por tan milagrosa Imagen durante siglos a este pueblo. La Corporación, por aclamación, acordó nombrar Alcaldesa perpetua de la Ciudad de Cabra, a la Virgen María, bajo su advocación de Nuestra Señora de la Sierra.

Seguidamente el Alcalde hizo entrega a la Virgen de la vara o bastón de mando, hecho que se viene repitiendo desde entonces hasta la actualidad cada vez que la imagen de la Virgen baja a la Ciudad.

La vara o bastón de mando, símbolo de autoridad, está realizada en marfil con empuñadura de oro esmaltado en la que se reflejan el escudo de la Ciudad, una maría de brillantes y la fecha de tal efemérides. La valiosa pieza fue donada por Don Francisco López Pastor.

La investidura de la Virgen como Alcaldesa Perpetua se completa en la procesión del día 8 de septiembre del año siguiente, 1959. Tras el canto de la Salve popular en la plaza del Ayuntamiento, el entonces Alcalde Don José María Muñiz Gil hace pública protestación de fe e impone a la Divina Serrana la banda y medalla de Corregidora a los sonos del Himno Nacional, entre las aclamaciones y el agitar de pañuelos de los fieles congregados.

La banda de Alcaldesa está realizada en sedas de colores con la bandera de la Virgen y el escudo de Cabra en uno de sus extremos. Fue confeccionada por Doña

Carmen Jiménez Durán, mientras que la medalla de Alcaldesa, trabajada en oro, fue realizada en los talleres AUMENTE de la capital cordobesa.

MANUEL CALAHORRO GUIJARRO

Bibliografía

LA OPINIÓN

Decenario de la Virgen de la Sierra

Años 1958-1959